

Circular N°	006
Nombre	Obligaciones del participante
Fecha de reemisión	12 de diciembre de 2021
Referencias	SGC Seatam Holding S.A. / ISO 9001:2015 8.5.1 Circular 019/2021 Reglamento del Usuario
Reemplaza Circular N°	Versión 01 del 16 de abril de 2021 Versión 02 del 24 de noviembre de 2021
Propósito	Expone obligaciones de los alumnos matriculados

PROPÓSITO DE LA CIRCULAR 006/2021

Dar a conocer las obligaciones de los alumnos matriculados en aula virtual y aspectos relacionados con la plataforma.

CONDICIONES DE ADMISIÓN

- Completar el formulario de matrícula cuyo enlace se encuentra disponible en la [circular 19/2021](#)

UNA VEZ MATRICULADO, OBLIGACIONES ACADÉMICAS

- Es responsabilidad de cada alumno matriculado asistir a clases y completar las consignas de cada unidad didáctica;
- El alumno matriculado requiere participar de todas las actividades propuestas en la plataforma, exceptuando aquellas en que se haga expresa mención que la participación es voluntaria.
- El alumno matriculado deberá completar las consignas de los talleres con el propósito de ser evaluados y determinar el avance en la adquisición de la competencia.
- El alumno debe entregar sus trabajos en el tiempo fijado en la cursada; sin embargo, los trabajos podrán entregarse de manera tardía aun cuando estarán afectos a una penalidad por atraso.
- Los talleres y demás actividades individuales deben ser producidas por el alumno; el plagio no es permitido y en el caso que se detecten trabajos idénticos, estos serán evaluados de manera normal, pero el puntaje será dividido entre los alumnos que hayan participado en el plagio.
- Se podrá exceptuar y podrá ser considerado como trabajo en equipo si los alumnos se agrupan voluntariamente en equipos, solicitan autorización de manera previa al tutor, y sus trabajos se presentan identificando los nombres de todos los participantes.

DURACIÓN DE LOS CURSOS

Los cursos en la modalidad eLearning tienen una duración entre 4 a 10 semana, dependiendo de la carga horaria y el tipo de actividad. Todos los cursos comienzan a las 00:00 del día martes (Horario de Asunción); cada módulo inicia el día martes a las 00:00 (Horario de Asunción) y permanece vigente hasta el día lunes de la semana siguiente a las 23:59. El participante tendrá, en consecuencia, plazo hasta ese día lunes de las 2da semana para entregar las tareas de la primera semana.

Las entregas de una determinada semana serán evaluadas los miércoles de la semana siguiente, lo participante que no hayan entregado en la fecha determinada podrán ponerse al día en cualquiera de las

semanas venideras, pero sus trabajos serán penalizados con un 20% de la nota obtenida. En cualquier caso, el plazo fatal para entregar todas las consignas vence el lunes de la semana siguiente al término del curso.

Los trabajos que **aun permanezcan rezagados** deberán ser entregados en esa fecha, no existirán más postergaciones posteriores a esa fecha.

Las evaluaciones de la última semana

La siguiente tabla muestra un ejemplo considerando un curso de una duración de cuatro semanas.

	L	M	M	J	V	S	D
Semana 1		Abre módulo 1					
Semana 2	Vence plazo consigna 1	Abre módulo 2	Evaluación consigna 1				
Semana 3	Vence plazo consigna 2	Abre módulo 3	Evaluación consigna 2				
Semana 4	Vence plazo consigna 3	Abre módulo 4	Evaluación consigna 3				
Semana 5	Vence plazo consigna 4 Termina el curso		Evaluación consigna 4				
Semana 6	Revisión rezagados, 20% de penalidad Cierra la plataforma				Se elimina el curso de la plataforma		

CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE CONSIGNAS

La plataforma permanece **activa hasta 30 días corridos después de concluida la cursada**; los alumnos tienen plazo hasta ese momento para concluir todas las actividades, aplican penalidades por entrega tardía. Pasado ese periodo, se considerará que el alumno desiste de la cursada, y se procederá a dar de baja la documentación desde el aula virtual. El alumno podrá volver a solicitar su Re matriculación en una acción académica idéntica, comenzando desde cero y pagando un tasa de penalización que se establece caso a caso.

Departamento de Gestión Académica

NOTA DE LA REVISIONES: La presente circular ha sido revisada respecto de su diseño original y se han cambiado los siguientes ítems:

- Se modifica nombre, donde se leía “obligaciones del alumno”, ahora se lee “obligaciones del participante”
- Se modifica el enlace al formulario de matrícula, donde se leía el vínculo al formulario de matrícula, ahora se lee “cuyo enlace se encuentra disponible en la circular 19/2021”.
- La nueva fecha de reemisión es el 21 de diciembre de 2021 y modifica a la versión Rev. 2 de la misma de fecha 24.11.2021.